

Convocatoria Llamado interno

CURSOS DE EXTENSIÓN CON ENFOQUE EN DDHH – 2027-2028

Bases

La Unidad de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) convoca a presentar propuestas de **Cursos de extensión con enfoque en Derechos Humanos** a desarrollarse en 2027 y 2028.

Los cursos propuestos podrán desarrollarse en **modalidad presencial o mixta** siempre y cuando esto sea acorde a la propuesta y las bases de la convocatoria.

Las propuestas deberán tener **al menos un referente docente o egresado/a** de FHCE y habilitar la participación abierta y gratuita a personas no-universitarias.

Es requisito que las propuestas aseguren (a través de trabajo de aulas, en talleres, tareas, visitas a territorio, etc.) un **mínimo de 1 crédito** para su acreditación por los y las estudiantes de grado dentro de sus respectivos programas como «Extensión», «Actividades integradas», «Actividades integrales» o «Prácticas integradoras» o dentro de los créditos del Taller Integral de Filosofía, de acuerdo con las «Pautas para la creditización de actividades de extensión, actividades integradas y prácticas integrales en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación» aprobadas por el Consejo (Expe. Nº 121001-000537.14)[1].

La convocatoria se financia con fondos propios de la Unidad de Extensión FHCE e incluye la solicitud del apoyo financiero en rubro sueldos sujeto al presupuesto asignado por CSEAM para los años 2027-2028. Se financiarán extensiones horarias, dedicaciones compensadas y/o contrataciones por art.46 del EPD.

Antecedentes y fundamentación

Las prácticas integrales se definen a partir de la articulación entre los procesos de enseñanza, investigación y extensión, donde esta última se presenta además como una herramienta pedagógica en sí misma.

La Unidad de Extensión de la FHCE se ha propuesto como objetivo de trabajo desde el año 2012 desarrollar un Componente de Formación orientado a reflexionar sobre las dimensiones epistemológicas, teóricas y metodológicas de las prácticas integrales. La formación a través de cursos relativos a DDHH es una línea de trabajo vinculada al Eje Derechos Humanos, generada desde 2018, dentro de la que hasta el momento se han llevado a cabo más de una veintena de cursos.

Por otra parte, la evolución que ha desarrollado desde 2014 la curricularización de la extensión en los nuevos Planes de estudio, y el reconocimiento de la extensión, supone generar nuevas estrategias acreditables para el desarrollo de más y novedosas propuestas de actividades integrales que estén en consonancia con las trayectorias estudiantiles en relación con el medio.

En este marco, se hace necesario la promoción de creación de conocimiento y reflexión, a la par de desarrollo de formación en cuanto a las prácticas integrales.

[1] https://fhce.edu.uy/como-puedo-acreditar/

Alcance del llamado

El presente llamado tiene como propósito generar propuestas de cursos cortos de extensión en la Facultad que puedan aportar al desarrollo de un programa integral en la línea de Derechos Humanos en nuestro servicio[2].

Postulación

Podrán postularse a la convocatoria equipos docentes y/o de egresados/as de FHCE u otros servicios. Se espera que los equipos estén conformados o se vinculen actores no universitarios.

Las propuestas deberán presentarse al menos con un **responsable de FHCE** (egresado/a o docente sin limitación de grado o carga horaria).

Se valorará especialmente la conformación de equipos interdisciplinarios y de equipos que tengan antecedentes y trayectoria de trabajo en torno al tema del curso propuesto.

No podrán presentarse a esta convocatoria aquellos equipos que adeuden presentación de informe final ante la Unidad de Extensión de FHCE.

Evaluación

La evaluación estará a cargo de una Comisión Asesora aprobada por el Consejo de FHCE.

Las propuestas presentadas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- pertinencia, calidad académica, consistencia y coherencia;
- trayectoria del equipo docente en la materia;
- opción de creditización para estudiantes;
- articulación e incorporación de los actores sociales en la propuesta.

Montos

La Unidad de Extensión de FHCE podrá apoyar financieramente en 2027 a las primeras cuatro propuestas seleccionadas por la Comisión Asesora con el equivalente de un mes de grado 3, 20 horas.

*Todas las propuestas seleccionadas estarán sujetas a la disponibilidad financiera.

Informe final

Los equipos deberán presentar un informe de evaluación final del curso. El plazo para la presentación de estos informes será de 120 días corridos luego de la finalización del curso.

[2] Los cursos y temáticas que se han dictado en el marco de cursos de extensión y derechos humanos de FHCE se pueden ver en: https://fhce.edu.uy/cursos-2/

La no presentación del informe inhabilitará a la postulación de propuestas en próximos llamados de esta línea.

Propuestas

Las propuestas deberán contener la siguiente información en archivo editable (.doc u .odt):

- Título,
- Responsable/s,
- Equipo docente,
- Carga horaria,
- Créditos sugeridos,
- Objetivos del curso,
- Propuesta de trabajo,
- Fundamentación y antecedentes,
- Contenidos,
- Articulación/vínculo con actores no universitarios,
- Modalidad de evaluación,
- Bibliografía,
- Resumen de la propuesta de financiación de cargo/os.

Se debe incluir como adjunto también *curriculum vitae* (abreviado) de los/las responsables de la propuesta.

******En caso de prever instancias de trabajo fuera de la Udelar, se debe presentar también nota de la institución referente u organización social en la que se avale la propuesta.

Mecanismo de presentación

La presentación de la propuesta se realizará mediante envío de versión digital al correo electrónico de la Unidad de Extensión: uextension.fhce@gmail.com

Asunto: Llamado Curso DDHH 2027-2028.

El plazo de envío será hasta el **7 de diciembre de 2026**.

Por mayor información o consultas

@: extension@fhce.edu.uy; uextension.fhce@gmail.com